

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO.						
NOMBRE DEL TITULAR:	ING. ERNESTO REZA HERNANDEZ						
TIPO:	TRAMITE	✓			SERVICIO		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO		
Empleo Temporal		11	05	MT-APG-DA-01	1	02	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
Apoyar a personas que por situaciones sociales y económicas adversas, tienen la necesidad de emplearse para llevar recursos económicos a sus familias con trabajos temporales en beneficio de su comunidad.							
USUARIOS							
Comunidades con grado de marginación cuatro y cinco.							
beneficio o documento que se obtiene		costo		tiempo de respuesta		vigencia	
Ninguno		Ninguno		Variado		Febrero-Junio 2017	
Lugar Donde Se Realiza							
Oficina Receptora	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO						
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas. Teléfono: (413) 15 8 21 56						
Domicilio:	Av. del Charro #237 Col. Linda Vista, Apaseo el Grande, Código Postal 38160						
Oficina Resolutora	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO						
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas Teléfono: (413) 15 8 21 56						
Domicilio	Av. del Charro #237 Col. Linda Vista, Apaseo el Grande, Código Postal 38160						
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO					
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
Solicitud de Obra Comunitaria		X					
Identificación Oficial (INE)			X				
Comprobante de Domicilio			X				
Curp			X				
Acta de Nacimiento			X				
✓ El Original Se Entregará Para Expediente				* El Original Es Sólo Para Cotejo, Después Será Devuelto Al Solicitante			
OBSERVACIONES							
Realizar la solicitud de apoyo ante SEDESOL. (Secretaria de Desarrollo Social) Marginación: son las comunidades con escasos recursos.							
FIGURA JURIDICA							
Afirmativa ficta		Negativa ficta			✓		
FUNDAMENTOS DE LEY							
<ul style="list-style-type: none"> • Normativa Entregada por SEDESOL. (Reglas de operación y Lineamientos) • Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. 							
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA							
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Administración Municipal, Normativa del Programa de Empleo Temporal 							
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE							
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1. • Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52 							

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext. 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección

Firma del Director

Ing. Ernesto Reza Hernández
Director De Desarrollo Agropecuario y Agrario